



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 202/2017, de fecha 28 de junio de 2017, se aprobó la siguiente relación tras la baremación realizada por el Tribunal Calificador Convocatoria para la Contratación de cinco personas para la Limpieza de la Feria de San Pedro 201, del tenor literal siguiente:

#### "DECRETO DE ALCALDÍA Nº 202/2017

Vista la Resolución de Alcaldía nº 186/2017, de 19 de junio de 2017, por la que se aprueban las Bases de la Convocatoria para la Contratación de cinco personas para la Limpieza de la Feria San Pedro 2017.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes a las 14:00 horas del 22 de junio de 2017 según establece la Base Quinta de la Convocatoria.

Considerando lo establecido en la Base 6ª, se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos, ya que no ha habido ninguna persona excluida, y debido a la urgencia del procedimiento se considera el listado provisional de admitidos y excluidos como definitivo. En caso de error puede subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

Visto que se ha procedido a la baremación definitiva de los aspirantes, según se desprende del Acta de fecha 27 de junio de 2017 del Tribunal Calificador (nombrado por R. de Alcaldía nº 196/2017), en virtud de las Bases de la Convocatoria.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación tras la baremación realizada por el Tribunal Calificador de la Convocatoria para la Contratación de cinco personas para la Limpieza de la Feria de San Pedro 2017.

#### **LISTADO DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>TOTAL</b>
DIAZ DOMINGUEZ MARIA BELEN	28836584N	3	0	2	0	06/11/2015	5
SOSA ORIVES RAFAEL	28735998M	0	2	2	0	02/03/2017	4
FERNANDEZ BEJARANO MARIA CARMEN	47502858S	0	2	2	0	03/04/2017	4

1

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jXj3HED9sQ5uwsIBYH0Qjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Andrés Barrera Invernón	Firmado	28/06/2017 11:48:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jXj3HED9sQ5uwsIBYH0Qjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jXj3HED9sQ5uwsIBYH0Qjw==</a>			

OSORIO ARIAS SANDRA CATALINA	Y3903095D	0	2	2	0	04/05/2017	4
QUINTANA CONTRERAS TAMARA	47536527N	0	2	2	0	22/05/2017	4
GARCIA REYES JORGE	47512355J	0	2	2	0	16/06/2017	4
LOPEZ ORIVE MATILDE	28792516N	0	2	2	0	20/06/2017	4
SOSA NAVARRETE JUAN	47557665J	0	2	2	0	20/06/2017	4
CONDE BERNAL VICENTA	75421993W	3	0	0	0	22/06/2016	3
AVILA REQUENA MARGARITA	79198417X	3	0	0	0	17/10/2016	3
MONTEAGUDO DIEZ JOSE ANGEL	47545470P	3	0	0	0	22/06/2017	3
GARCIA REYES VISITACION	47511649C	0	2	0	0	15/03/2017	2

- 1.- Desempleados con más de seis meses de antigüedad
- 2.- Desempleados con menos de seis meses de antigüedad
- 3.- Desempleados que no cobren subsidio, pensión, etc.
- 4.- Pertener a una unidad familiar en la que ninguno de sus miembros perciban subsidio, pensión, etc..
- 5.- Periodo de Inscripción

**SEGUNDO.** Que el orden de contratación por parte del Ayuntamiento será el que queda establecido en el cuadro del punto PRIMERO de esta Resolución y siempre al amparo de lo establecido en las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía 186/2017 de fecha 19 de junio de 2017.

**TERCERO.** Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento para general conocimiento.

**CUARTO.** Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre.

**QUINTO.** Se establece un plazo de 5 días naturales para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen pertinentes en relación con la baremación".

En Las Navas de la Concepción a 28 de junio de 2017.

EL ALCALDE,  
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.  
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación:	jXj3HED9sQ5uwSIBYH0Qjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	28/06/2017 11:48:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jXj3HED9sQ5uwSIBYH0Qjw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jXj3HED9sQ5uwSIBYH0Qjw==</a>		

